



---

[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

---

## *Querían el gobierno temporal*

---

La tormenta que cayó sobre la cabeza del vicepresidente Gómez Farías, por la expedición de leyes que apenas rozaban al poder eclesiástico tratando de reformarlo sembró el pánico entre la gente pacata, mientras que don Valentín

<sup>1084</sup> Vide Valadés, *México*, p. 151 y ss.

quedó impávido frente a la situación. Lo único que parecía preocuparle eran las graves censuras que caían sobre sus principales colaboradores, conocidos como *exaltados*; y de aquí le vino la idea, creyendo calmar los ánimos, de darles otras funciones, sin considerar que la dispersión de fuerzas lo debilitaría.

Así, en lugar de apoyar a don Lorenzo de Zavala, brazo fuerte de la antigua insurgencia, vehemente partidario de don Vicente Guerrero y defensor del presidenciado de Farías; en lugar, se repite, de darle un voto de confianza desde que fue blanco de los sublevados en 1833<sup>1035</sup>; en vez de tenderle la mano y hacerlo fuerte con su autoridad ante la censura de que le hizo objeto la legislatura toluquense, lo envió de ministro a Francia<sup>1036</sup>.

Zavala era un individuo de desbordantes entusiasmo y energía, y por lo mismo, impetuoso, con grandes arrestos revolucionarios. Apasionado del federalismo y desconcertante enemigo de los españoles y de la tiranía, se sintió solo y amargado con el gobierno de Farías, en el que tenía grandes esperanzas vindicatorias<sup>1037</sup>. Físicamente carecía de carisma: "rechoncho, moreno, de poblada patilla, ojos pequeños y muy penetrantes, de hablar difícil y precipitado . . . decía que lo mejor que había escrito era sin saber lo que decía y con algunas copas en el estómago"<sup>1038</sup>.

Yucateco, inteligente y sutil, a Zavala debió el país nueva manera de vivir, pues después de Iturbide luchó incansablemente para que México conquistara su independencia espiritual; y como mucho lo contrariaron las veleidades de Santa Anna, se lanzó sobre éste: "Ud., mi general, ha destruido las condiciones de su existencia política. Ha contra-

<sup>1035</sup> *El Regenerador*, Guanajuato, 10 agosto 1833

<sup>1036</sup> Jorge Flores D., en "Prólogo" a *Lorenzo de Zavala y su Misión*, Méx., 1951

<sup>1037</sup> *Ibidem*

<sup>1038</sup> Prieto, ob. cit., I, 56

riado la marcha de una revolución gloriosa y filosófica; se ha iniciado en unas contradicciones monstruosas” 1039.

Y, en efecto, si don Valentín no fue el reformador de 1833-34, sino uno de los mexicanos que quería construir y defender un Estado no para dar protección a la Iglesia, antes a fin de servir a México, Santa Anna sólo llevaba en mente hacer Gobierno, para defender y auxiliar a la disciplina eclesiástica 1040; a su religión, pues era catolicísimo como todos los hombres de su época.

La ausencia de Zavala, debilitó, pues, a Farías, siguiendo a aquél don Miguel Santa María, el antiguo maestro de Santa Anna, con quien este riñó pública y desagradablemente 1041. Santa María fue designado ministro en España.

A esto se siguió el viaje del doctor Mora al extranjero, y el silencioso repudio al gobernador García, de Zacatecas 1042.

Luego don Guadalupe Victoria, ahora escéptico y cansado, pidió y obtuvo su retiro en abril del 1834 1043, mientras Rodríguez Puebla, separado de las lides políticas, se dedicó a atender la rectoría del colegio San Gregorio 1044.

El señor Gómez Farías quedó solo, mientras la jerarquía eclesiástica trataba de instaurar su propio Estado. La escuela de Morelia quería el gobierno temporal. Para esto, pretendía servirse de la religiosidad de Santa Anna, y de los líderes políticos disfrazados de generales.

De esta suerte, se hacía aparecer a Farías como un déspota, enemigo de los católicos. Un soneto que circuló en tan difíciles días, decía:

1039 Lorenzo de Zavala, p. 167; (Zavala) *Dictamen sobre el proyecto de ley . . . para la reducción del número de conventos*, Méx., 1834

1040 *Ibidem*, 169

1041 Santa María, *Exposición y Protesta*, Méx., 1834; Santa María, *Informe Secreto*, Méx., 1833

1042 *Diputados, Motivos que tienen los . . . para dudar*, Zacatecas, 1834

1043 Victoria Gómez, *ob. cit.*, 172-173

1044 F. Sosa, *Mexicanos Distinguidos*, Méx., 1884, 908 y ss.

Impune el crimen, la justicia yerta;  
premiado el detestable vandalismo;  
en su apogeo nefando el despotismo;  
seguridad civil nula e incierta.

Santa Anna, pues, a manera de salvador de la disciplina eclesiástica se puso en marcha de Manga de Clavo a Puebla. Aquí, aunque en medio de grandes honores oficiales, fue recibido fríamente por la población civil <sup>1045</sup>, continuando su viaje a México, a donde llegó el 24 de abril.

Fue a recibirlo a la Villa de Guadalupe el señor Fariás. El encuentro tuvo una conmovedora frialdad <sup>1046</sup>; y días después, por conducto del ministro de Relaciones don Francisco Lombardo, Santa Anna reprochó al vicepresidente:

“La opinión tiempo hace que señala a V. E. como uno de los primeros agentes de las reformas eclesiásticas en nuestro país; y esta opinión se encuentra apoyada en la conducta que V. E. observó en este punto, mientras ocupó un asiento en el Congreso de la Unión. Suponiendo que en esta parte obraría con la buena fe que no es mi intento cuestionar; con ella misma habrá impulsado el movimiento que manifiestamente dirigían en las Cámaras sus amigos más pronunciados, aquellos que a la vista y ciencia de todos, eran el resorte del Poder Legislativo. V. E. recordará que la ley de curatos, la que más ha provocado el odio general, se expidió por el Congreso después de que V. E., por la excitación que se le había hecho acerca de su oportunidad, mandó a uno de sus secretarios del despacho, que asegurase en la Cámara ser llegada la época de expedirla, y que en las manos del Gobierno existía poder bastante para hacerla cumplir” <sup>1047</sup>.

Santa Anna se consideró hacedor de la paz. “La vuelta del Presidente al ejercicio del Poder Ejecutivo, a que se de-

<sup>1045</sup> Anónimo, *El Regreso del Exmo. Sr. López de Santa Anna*

<sup>1046</sup> *Ibidem*

<sup>1047</sup> Lombardo a Gómez Fariás, Méx., 1º agto. 1834. Ms. Exp. s. n. Arch. Rels.

cidió otra vez, para poner con mano enérgica un dique al torrente de males que amenazaban a la República, la salvó de los horrores de una guerra religiosa, y de los escándalos de un cisma" <sup>1048</sup>, aseguró la voz oficialista.

Y en efecto, cuando el grito de ¡Religión y Fueros! excitaba a la gente llegó Santa Anna; ahora que este se halló en una disyuntiva: o se convertía en verdadero Jefe de Estado o se plegaba al Congreso; porque como la mayoría de éste había aprobado las leyes de Gómez Fariás, no podía desconocerlas el presidente de la república a menos de dar un golpe de Estado, cosa que no veía con agrado <sup>1049</sup>; como tampoco consideró político desconocer la investidura vicepresidencial de don Valentín.

Esto no obstante, con su regreso Santa Anna estaba obligado a seguir los designios de la jerarquía eclesiástica; ahora que ésta olvidó siempre que don Antonio era individuo eminentemente político.